



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION

Nº 3367 /98

EXPEDIENTE Nº 13-24742/98

MFG.

Buenos Aires, ~~27~~ de ~~diciembre~~ de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la necesidad de contratar el servicio de limpieza exterior de vidrios existentes en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/7 obra la orden de compra Nº 118/98 cuyo vencimiento operará el día 31 de diciembre de 1998.

Que a fs. 9/10 la Dirección de Infraestructura Judicial enuncia las especificaciones técnicas que deberán regir el pliego de condiciones para proceder a una nueva contratación del servicio mencionado.

Que a fs. 13/18 luce el pliego definitivo.

Que a fs. 20 se encuentra el registro contable provisional.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto en el Artículo 56, Inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

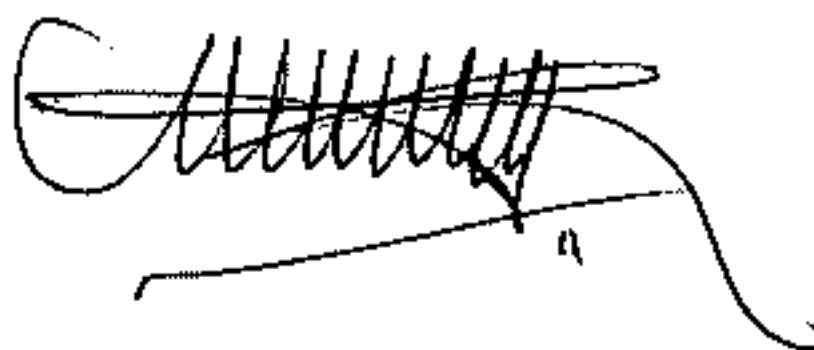
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente a efectos de lograr el servicio

de limpieza exterior de vidrios existentes en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/18.

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de **PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.365)** de acuerdo a la imputación contable de fs. 20; con cargo a los Ejercicios Financieros de los años 1999 y 2000.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION